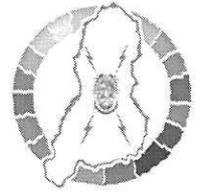




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03 -2025 -MPA-CH/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES, DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, a los 01 días del mes de abril del año 2025, siendo las 12:30 horas, el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°034-2025-MPA-GM-CH del 14 de marzo de 2025; conformado por:

Presidente	EMERSON LLAMCCAYA HUAMANI
Primer Miembro	ELIAQUIM SIERRA HUARCAYA
Segundo Miembro	LISBET ROMAN HUARACA

Se reunieron para realizar la admisión, calificación evaluación y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES, DEPARTAMENTO DE APURIMAC.** el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al art. 43 del RLCE y se desarrolla de la siguiente manera:

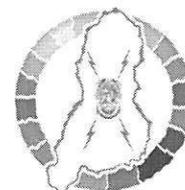
PRIMERO. – Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10310247508	CONTRERAS ANAMPA YONY	20/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10404634815	VELASQUEZ BARRA GEONVANI	25/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10418192572	VASQUEZ YANAHUILLCA HERNAN	20/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20489981603	CORSARIO S.A.C.	19/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20523108493	INVERSIONES KATHYMAR S.A.C.	24/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20600799534	EMERTHON GROUP S.A.C.	20/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20604573077	INVERSIONES APU RUWAY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APU RUWAY S.A.C.	27/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20605319727	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRANSFARD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	19/03/2025	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20606030062	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20606943050	"SERVICIOS GENERALES JH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"	24/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20610609784	MULTISERVIS TOÑITO TOUR E.I.R.L.	27/03/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20611834391	CORPORACION DE TRANSPORTES SANTA ROSA S.R.L.	25/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20612176729	INVERSIONES HUARCAYA CONTRERAS S.R.L.	20/03/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	24/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	23/03/2025	Válido

SEGUNDO. - En cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes. los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	28/03/2025
2	20606030062	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2025
3	10310247508	CONTRERAS ANAMPA YONY	28/03/2025
4	10404634815	VELASQUEZ BARRA GEONVANI	28/03/2025
5	20605319727	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRANSFARD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025
6	20610609784	MULTISERVIS TOÑITO TOUR E.I.R.L.	28/03/2025

TERCERO. - ADMISION DE OFERTAS

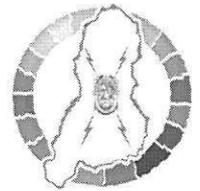
El comité de selección, procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones, y se tiene lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA)									
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ANEXO N°01 DJ de datos del postor	Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	ANEXO N°02 DJ de acuerdo al literal b) del artículo 52 del reglamento	ANEXO N°3 DJ de acuerdo al literal b)	ANEXO N°4 (Plazo de entrega)	ANEXO N°5 (Promesa de consorcio)	ANEXO N°6 El precio de oferta en moneda nacional	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	CORPORACION BELMOR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB S.C.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONTRERAS ANAMPA YONY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4	VELASQUEZ BARRA GEONVANI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
5	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRAMSFARD S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
6	MULTISERVIS TOÑITO TOUR E.I.R.L	NO PRESENTA	No corresponde	NO PRESENTA	NO ADMITIDO				

CUARTO. – EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procederá evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas de las propuestas debidamente admitidos, factores de evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION (100) PUNTOS		BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PUNTAJE	MYPES (5%)	COLINDANTE (10%)		
1	CORPORACION BELMOR S.A.C.	98,900.00	95.25	4.76	-	100.01	3°
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB S.C.R.L	97,800.00	96.32	4.82	-	101.14	2°
3	CONTRERAS ANAMPA YONY	94,200.00	100	5	10	105.00	1°
4	VELASQUEZ BARRA GEONVANI	105,000.00	89.71	No corresponde	8.97	98.68	4°
5	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRAMSFARD S.A.C	106,600.00	88.37	-	-	88.37	5°

QUINTO. – REQUISITOS (CALIFICACION DE OFERTAS)

A continuación, el comité de selección, procedió a las calificaciones del requisito de calificación: experiencia del postor en la especialidad, equipamiento estratégico y personal clave según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del reglamento de la ley de contratación del estado, y se obtuvo lo siguiente:

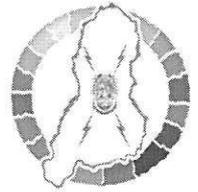
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION			ESTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	CORPORACION BELMOR S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB S.C.R.L	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
3	CONTRERAS ANAMPA YONY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE S

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



4	VELASQUEZ BARRA GEONVANI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
5	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRAMSFARD S.A.C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO

- El postor **CORPORACION BELMOR S.A.C**; No cumple con el equipamiento estratégico según lo establecido en las bases integradas:
De CAMION 8-10 TN: según las bases se solicita de 8-10 toneladas el postor presenta de 7000 kg lo cual no cumple con lo solicitado, no presenta tarjeta de propiedad del vehículo, no presenta tarjeta de propiedad del vehículo, de igual manera no acredita el certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general (MTC); CAMION 6-7 TN: no acredita el certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general (MTC); CAMIONETA 700 -1 TN: El folio 62 contiene contrato sin firma de una de las partes por lo tanto no tiene validez, ya que la firma es un requisito fundamental para demostrar la validez y el consentimiento de la parte, así mismo no presenta declaración jurada de reten y/o reposición de vehículo, Por tal motivo el postor queda **DESCALIFICADO**.
- El postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB S.C.R.L**; No cumple con el equipamiento estratégico según lo establecido en las bases integradas:
De CAMION 8-10 TN: según las bases se solicita de 8-10 toneladas el postor presenta de 7400 kg lo cual no cumple con lo solicitado. CAMION 6-7 TN: no acredita el certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general (MTC), Por tal motivo el postor queda **DESCALIFICADO**.
- El postor **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES TRAMSFARD S.A.C**; No cumple con el equipamiento estratégico según lo establecido en las bases integradas:
Presenta 2 listas de flota de vehículos, el cual ocasiona una confusión.
No presenta declaración jurada donde se comprometa que tendrá los 05 estibadores.
CAMION 8-10 TN: presenta un vehículo de carga útil de 6800 kg el cual no cumple con lo solicitado y de igual manera no acredita el certificado de habilitación vehicular para el transporte terrestre de mercancías en general (MTC); CAMION 6-7 TN: presenta un vehículo de carga útil de 3500 kg el cual no cumple con lo solicitado, asimismo presenta el contrato de arrendamiento de un vehículo de placa AZQ-859 el arrendador no corresponde al propietario de vehículos según lo siguiente:

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO

Conste por el presente documento el contrato de arrendamiento que celebran de una parte doña Anastasia Felicitas Alata Gómez identificado con D.N.I. N° 40762756, de estado civil soltera y con domicilio en el Jr. Alfonso Ugarte esquina con el Jr. Lima, a quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDADORA**; y de otra parte la Empresa de Transportes y Servicios Generales **TRAMSFARD SAC.**, identificado con RUC N° 20605319727, con partida registral 11067963, cuyo representante legal, Jaime Zegarra Marcilla con DNI 40762756 de estado

EL ARRENDADOR
DNI 40762756

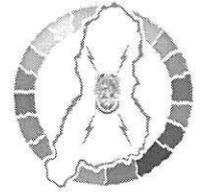
TRAMSFARD S.A.C.
RUC: 20605319727

Jaime Zegarra Marcilla
GERENTE GENERAL
EL ARRENDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES

Por la Unidad para el Desarrollo de Aymaraes



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

VEI

DATOS DEL VEHÍCULO

N° PLACA: AZQ859
 N° SERIE: KMFGA17PPJC320759
 N° VIN: KMFGA17PPJC320759
 N° MOTOR: D4DDHJ657105
 COLOR: BLANCO
 MARCA: HYUNDAI
 MODELO: HD65
 PLACA VIGENTE: AZQ859
 PLACA ANTERIOR: NINGUNA
 ESTADO: EN CIRCULACION
 ANOTACIONES: NINGUNA
 SEDE: LIMA
 AÑO DE MODELO: 2018

PROPIETARIO(S):
 ANDIA MARIÑO, ELEUTERIO

Por tal motivo el postor queda **DESCALIFICADO**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente; y visto la evaluación y calificación el comité de selección, en concordancia con el artículo 76 del reglamento de la ley de contrataciones y de conformidad con la evaluación y calificación de la oferta, que cumple en prestar la documentación obligatoria y acreditar la calificación; por unanimidad el comité de selección, otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03 - 2025 -MPA-CH/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA cuyo objeto es **CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES, DEPARTAMENTO DE APURIMAC**; de acuerdo con los resultado el comité de selección otorga la BUENA PRO al postor que ocupa primer lugar quien es:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRERAS ANAMPA YONY Ruc: 10310247508	S/. 94,200.00 (Noventa y cuatro mil doscientos con 00/100 soles)

Sin más que tratar, siendo las 17:40 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.



 PRESIDENTE TITULAR



 PRIMERO MIEMBRO TITULAR



 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR